

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

**TÍTULO:** SUMINISTRO DE 14 ARMARIOS PROTEGIDOS PARA LA NBMI DE VALLADOLID

**CÓDIGO:** GM 02N N20



**RESUMEN DE MODIFICACIONES**

<b>EDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIONES</b>
01	12/11/2012	CREACIÓN DE DOCUMENTO

## ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

4.- INCLUSIONES

5.- EXCLUSIONES

6.- GARANTÍA

## 1.- OBJETO

El objeto de esta especificación es determinar las condiciones técnicas de suministro de 14 Armarios Protegidos, para la nueva base de mantenimiento integral (BMI) de RENFE con las características que se indican a continuación.  
Dar cumplimiento al R.D: 379/2001 en especial a la I.T. MIE – APQ - 01

### Condiciones ambientales:

Lugar instalación: Interior nave.  
Temperatura de trabajo: -9° C / +38° C.  
Humedad relativa máxima: 80%.

## 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas generales a cumplir por los Armarios Protegidos, deberán ser las siguientes:

- Los armarios suministrados deberán de cumplir con la norma UNE EN 14470-1.
- Se proveerán con una resistencia del tipo RF 90.
- Dos puertas batientes.
- Tres estantes.
- Cubeto de retención.
- Se proveerán dichos con soporte para traslado mediante carretillas.

## 3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

- Se proveerán dichos Armarios Protegidos con sus correspondientes señalizaciones de seguridad.

### ELEMENTOS ADICIONALES.

Cualquier modificación al presente Pliego deberá estar debidamente justificado.

#### 4.-INCLUSIONES

Estará incluido:

- El suministro de los Armarios Protegidos será en la forma llave en mano, por lo que deberán considerarse a cargo del adjudicatario todas las actuaciones necesarias, con las excepciones que expresamente se señalen en estas especificaciones.

#### 5.-EXCLUSIONES

RENFE dispondrá los puntos donde sean objeto de instalación.

#### CONDICIONES GENERALES

- Marcado de conformidad CE.
- Transporte incluido hasta su ubicación en la nueva B.M.I de Valladolid.
- Instalación.

#### 6.- GARANTÍA

El diseño, materiales y fabricación de todos los elementos y componentes de la instalación se ajustarán a lo explicitado en el apartado correspondiente y de todos aquellos, que el ofertante considere necesarios para el buen funcionamiento y protección del personal. Cualquier modificación al presente Pliego será adecuadamente justificado.

En las ofertas se especificarán los límites de los trabajos a efectuar.

Dentro de los plazos establecidos, el Director de Obra realizará, junto con el fabricante del equipamiento o instalación o su representante, el replanteo de las obras e instalaciones asociadas para el buen funcionamiento del equipo o instalación a montar, extendiéndose la correspondiente ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

En dicho Acta se reflejará la conformidad con los documentos del Proyecto y, en su defecto cualquier disconformidad, refiriéndose a cualquier aspecto que pueda desviarse del referido Proyecto.

La medición se realizará por unidades (ud) realmente suministrada e instalada. El precio incluye la instalación, mano de obra y pruebas finales de recepción.

Será por cuenta y abono del contratista la correcta conservación y mantenimiento de los Armarios Protegidos, hasta su recepción definitiva. Si el Director de las Obras considera que la instalación no se ha llevado a cabo correctamente o presenta defectos, será por cuenta y abono del contratista las reparaciones pertinentes o la sustitución de o de los elementos necesarios.

El suministrador garantizará el buen funcionamiento de todos los elementos objeto de su suministro, al menos, durante el plazo de 2 años.

La garantía incluirá: mano de obra, repuestos, desplazamientos y la sustitución (por otro nuevo) del equipo o parte de él.